

Integrantes

COMISIÓN QUE NOMINARÁ CANDIDATOS A CONTRALOR GENEAL DE CUENTAS 2026-2030

Presidente



P. Miquel Cortés
Bofill, S. J.
Universidad
Rafael Landívar



Domingo 20 de septiembre de 2026



Sesión 9



Universidad Rafael Landívar



27 comisionados



Inició: 9:00 horas

Finalizó: 14.35 horas

Decanos de Ciencias Económicas



Óscar Emilio
Paiz Corzo
Universidad Americana



Nidia Ester
Gramajo Castro
Universidad Juan José
Arévalo Bermejo



Byron Giovanni
Mejía Victorio
Universidad de San
Carlos de Guatemala



María Antonieta
Del Cid Navas
Universidad Rafael
Landívar



Sue Jionschyon
Kim Morales
Universidad Mariano
Gálvez de Guatemala



Erick Luciano
Leony Ramírez
Universidad Francisco
Marroquín



Ahmed Ricardo
Abdalla Álvarez
Universidad Rural de
Guatemala



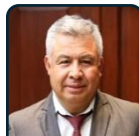
Ronaldo Antonio
Girón Díaz
Universidad
Panamericana



Mayra Beatriz
López Pastor
Universidad
Mesoamericana



Wendy Gabriela
Martínez Marquez
Universidad
Internaciones



Arlindo Antonio
Velásquez
Fuentes
Universidad de Occidente



Gerson Anneo
Tobar Piril
Universidad Da Vinci
de Guatemala



Milvia Marilena
Elías López
Universidad Regional
de Guatemala

Colegios Profesionales



Byron Alexander
Cobar García
Representante CPA



César Moisés
Sarat Ramírez
Representante CPA



Elizabeth
Margarita Navarro
Ordóñez
Representante CPA



Harry Erick
Waight Zetina
Representante CPA



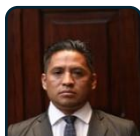
Henry Daniel
Mencos Cucul
Representante CPA



Luis Fernando
Cal Yoc
Representante CPA



Reyna Elizabeth
Mérida Galicia
Representante CPA



Víctor Arturo
Álvarez Aguilar
Representante CPA



Wilberto Julián
Rojas
Representante CCEE



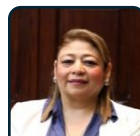
Juan Alexander
Sac Oroxm
Representante CCEE



Abigail De Jesús
Roblero Gómez
Representante CPA



Arnulfo Delgado
Quiñónez
Representante CPA



Bárbara Sucel
Gómez Hernández
Representante CPA

Sesión 9



AGENDA:

1. Aprobación de la agenda
2. Intervención pública de sociedad civil
3. Votación e integración de la nómina que se enviará al Congreso de la República
4. Aprobación del arte para la publicación de la nómina de candidatos
5. Aprobación del acta de la sesión anterior
6. Aprobación del acta de la sesión 9
7. Puntos varios



DESARROLLO DE LA SESIÓN

La sesión se efectuó con la presencia de los 27 comisionados

1. Intervención pública de sociedad civil



Juan Pablo Muñoz Elías, de la organización Alianza por las Reformas, recordó a la comisión que el contralor general de cuentas fiscaliza los ingresos y egresos de las instituciones del Estado, recursos que pertenecen a todos los guatemaltecos, además de tener la gran responsabilidad de emitir la Constancia Transitoria de Reclamación de Cargos (finiquito), lo que significa que determina quiénes pueden participar en la vida pública, incluidos los procesos electorales democráticos generales y de segundo grado del país. Reiteró que la elección que realicen tendrá consecuencias para el Estado, por lo que pidió un voto a conciencia, nominal, público e individual, no sin antes revisar que cumplan con los requisitos legales y la reconocida honorabilidad que el cargo exige.

2. Votación e integración de la nómina

El presidente Miquel Cortés dio lectura a la resolución de la Corte de Constitucionalidad sobre el voto razonado de cada comisionado, acto que calificó de importante para mitigar riesgos de acciones de amparo.

El fallo que fue proyectado establece que “los comisionados deberán realizar una evaluación objetiva y razonable, apegada a las constancias que presenten los participantes, lo investigado por ellos, las entrevistas realizadas y considerando adecuadamente los aspectos que se reseñan, y tomar en cuenta que el solo hecho de participar implica que el postulante ha satisfecho los requisitos para haber obtenido un grado universitario, y sin que esa evaluación sustituya la obligación que tiene cada uno de los integrantes de la comisión de postulación de justificar de manera pública, razonada y expresa en el momento de la votación, por qué se elige o por qué no se elige a un candidato determinado, si se ha realizado el análisis pertinente que ha permitido evidenciar si el candidato por el cual se está votando efectivamente cumplió o no con los requisitos aludidos en el artículo 113 constitucional, de capacidad, idoneidad y honradez, los que implícitamente debe entenderse incluyen la experiencia profesional correspondiente”.

Terminada la lectura el presidente Cortés indicó que llamaría a cada uno de los comisionados por nombre, para que a viva voz expresaran su voto a favor o en contra de cada postulante o la opción de abstenerse de votar. Agregó que el profesional con más de 18 votos pasa a la lista de seis integrantes.

Durante la primera ronda el aspirante Luis Antonio Marroquín Pimentel fue el único en obtener 22 votos, cuatro en contra y una abstención. Cabe mencionar que la excontralora Nora Liliana Segura Monzón, en esta primera vuelta no obtuvo un solo voto a favor.

En la segunda votación pasaron a la nómina Marco Antonio Vélez González, Jorge Giovanni Castellanos y Elfego Odair Castañón González; estos primeros cuatro nominados son parte de la administración del actual contralor Frank Bode. No hubo nominados en la tercera ronda de votación.

Fue hasta la cuarta ronda en la que alcanzaron los votos Óscar Alberto Hernández Romero y Julio Otoniel Roca Morales, ambos con trayectoria en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).

Llamó la atención la actuación de la decana de la Universidad Mariano Gálvez, Sue Kim, quien en cada ronda votó en contra de todos los profesionales, y fue hasta la última votación en la que su único voto lo emitió a favor del postulante Carlos Humberto Echeverría Guzmán, según dijo, tras analizar su entrevista y considerar que llena los requisitos constitucionales y de la Ley de Comisiones de Postulación.

A continuación, se presenta la nómina en el orden en que fueron electos:

NÓMINA DE SEIS CANDIDATOS

No.	Exp.	Aspirante	Votos
1	32	 Luis Antonio Marroquín Pimentel	22
2	12	 Marco Antonio Vélez González	19
3	30	 Jorge Giovanni Castellanos Gudiel	18
4	55	 Elfego Odair Castañón González	21
5	42	 Óscar Alberto Hernández Romero	19
6	13	 Julio Otoniel Roca Morales	18

3. Aprobación del arte para la publicación de la nómina de candidatos

Luego de conformada la nómina y tras el receso del almuerzo, los comisionados por unanimidad aprobaron el arte para la publicación de la nómina en el Diario Oficial. De igual forma se revisó y aprobó por unanimidad el oficio a remitir ante el Congreso de la República.

4. Aprobación del acta de la sesión anterior

Seguidamente se aprobó el acta de la sesión anterior con 26 votos a favor. El decano Byron Mejía, por ausencia justificada.

5. Puntos varios

Se informó que la comisión no recibió ningún oficio ni comunicación, por lo que se procedió a la finalizar esta sesión y se convocó para la sesión 10, para el lunes 28 de septiembre, a las 9 horas, a efecto de conocer y resolver posibles impugnaciones.

El presidente aprovechó el momento para referirse al desarrollo del proceso, en el que destacó que, al ser su segunda experiencia al mando de una postuladora, este ejercicio le resultó expedito y con grandes hitos en el modo de proceder, en los que mencionó los siguientes:

- › El reglamento aprobado y los criterios de la metodología
- › La valoración de los impedimentos
- › Las exigencias de la tabla de gradación que derivaron en bajas puntuaciones
- › La contra revisión de los expedientes como esfuerzo que transparentó a la comisión
- › La disponibilidad de herramientas para agilizar el trabajo (computadoras propuestas por los mismos comisionados)
- › La sesión de entrevistas sin puntuación que aportó elementos significativos a la hora de tomar decisiones
- › Aportes de la prueba psicométrica

Miquel Cortés concluyó que todo lo actuado fue en busca de lo mejor para el país, como un ejercicio de democracia abierto a la población. La mayoría de comisionados agradecieron al presidente por su labor y la posibilidad de llegar a acuerdos.